

Aviso a Tenedores



FECHA: 28/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

PREFIJO

Aviso a Tenedores

EMISIÓN

CLAVE DE COTIZACIÓN	SERIE/T.V.
GHO CB	14/91

TASA DE INTERÉS

FECHA INICIO CUPÓN	FECHA FIN CUPÓN	NÚMERO DE CUPÓN	TASA BRUTA
30/04/2026	30/07/2026	48	10.96

PAGO DE INTERÉS

FECHA INICIO CUPÓN	FECHA FIN CUPÓN	FECHA PAGO	NÚMERO CUPÓN	IMPORTE DE INTERESES	TASA BRUTA	NÚMERO DE DÍAS
30/01/2026	30/04/2026	30/04/2026	47	16,789,066.33	10.96	90

NOTAS

Por medio del presente se informa lo siguiente:

1. En la fecha de pago de intereses, correspondiente al 30 de abril de 2026 (la "Fecha de Pago"), se llevará a cabo la liquidación de los intereses moratorios vencidos y no pagados que corresponden al cupón número 41 por la cantidad de \$16,789,066.33 M.N. quedando pendiente la cantidad de \$59,198,236.76 M.N.

2. Continúa pendiente el pago de los intereses moratorios correspondiente al cupón número 42 por la cantidad de \$101,121,096.37 M.N. Respecto de la cual no se liquidará monto alguno.

FECHA: 28/04/2026

3. Continua pendiente el pago de los intereses ordinarios correspondientes al cupón número 43 por la cantidad de \$85,384,105.69 M.N. Respecto del cual no se liquidará monto alguno.
4. Continua pendiente el pago de los intereses moratorios correspondientes al cupón número 44 por la cantidad de \$100,021,954.02 M.N. Respecto del cual no se liquidará monto alguno.
5. Continua pendiente el pago de los intereses moratorios correspondientes al cupón número 45 por la cantidad de \$ 101,121,096.37 M.N. Respecto del cual no se liquidará monto alguno.
6. Continua pendiente el pago de los intereses moratorios correspondientes al cupón número 46 por la cantidad de \$ 101,121,096.37 M.N. Respecto del cual no se liquidará monto alguno.
7. Respecto del periodo actual, se devengaron intereses moratorios correspondientes al cupón número 47 por la cantidad de \$ 98,922,811.67 M.N. Respecto del cual no se liquidará monto alguno.
8. En virtud de que se no llevará a cabo el pago total de los intereses devengados de conformidad con lo señalado en los numerales anteriores, la tasa de interés moratoria aplicable al cupón número 47 será de 10.96% (diez punto noventa y seis por ciento).
9. El pago de los intereses moratorios señalados en el numeral 1 se realizará a través del Representante Común. En virtud de lo anterior, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común a los correos electrónicos altapia@monex.com.mx, cdhernandez@monex.com.mx y cachavezg@monex.com.mx para realizar los actos necesarios a efecto de hacer el pago de los intereses moratorios a favor de los Tenedores.